



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Floridablanca, 19 de SEPTIEMBRE de 2022

Señor(a):

YESID MAURICIO FLOREEZ GOMEZ

SUPERVISOR CONTRATO N° CO1.PCCNTR.3371014

COORDINADOR ACADÉMICO

CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual SEPTIEMBRE del año 2022

JESUS JOSETH JAIMES TARAZONA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.158.430 de Floridablanca, en mi calidad de Contratista del SENA en formación Titulada, Complementaria, y Virtual en el programa FIC, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios N° **CO1.PCCNTR. 3371014** de enero 2022, a continuación, presento el Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 de Septiembre de 2022 al 30 de Septiembre de 2022.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato es máximo de **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 35.100.000°)**, sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a).** Un primer pago equivalente a la fracción de tiempo ejecutado durante el mes de enero de 2022. **B).** Pagos iguales mensuales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 3'900.000°)**. **c).** y un último pago equivalente a la fracción de tiempo ejecutado durante el mes de octubre. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **AHORROS No. 1332041665 del BANCO COLPATRIA**, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

**Plazo:**

El plazo de ejecución del presente contrato es de **Nueve (9) meses, cero (0) días**, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Fecha Inicio : 25 de Enero de 2022

Fecha terminación : 23 de Octubre 2022

CLAUSULA PRIMERA:**OBJETO.**

Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual en el programa FIC, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.

CLAUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación.	Ejecución a cabalidad de las actividades de FPI designadas en dibujo y modelado arquitectónico y de ingeniería y seguimiento por la coordinación académica y las directivas del CIDM.	Información cargada en el aplicativo Sena Sofia Plus de las ficha designadas de dibujo arquitectónico (2254254,2234740,2382132), y fichas de seguimiento y complementaria por la coordinación académica.
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral..	Impartir formación programadas según la planeación pedagógicas de las fichas designadas por coordinación	Archivo se encuentra en la coordinación académica
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu	Apoyarse de material didáctico para la formación	Archivos de soporte se encuentran en el portafolio del instructor que reposa



	investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.		en el DRIVE de coordinación Académica
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se documentan los procesos formativos mediante plataforma Territorium y Drive.	Archivo se encuentra en la coordinación académica
5	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Planteamiento del proyecto Formativo	N/A debido a que carezco del rol para evaluar
6	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional	En Agosto esta la oferta educativa por parte de CIDM	imagen de la oferta



	Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación..		
7	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	No se Coadyudo en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	No hay evidencia
8	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular)..	Se documentan procesos formativos mediante plataforma Territorium y presencial.	Los archivos se encuentran en plataforma territorium y portafolio del instructor
9	Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	No aplica porque no se ha solicitado material	No aplica porque no se ha solicitado material.
10	Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	supervisar las evidencias de etapa productiva y evidencias de inducción	Evidencia en plataforma territorium y senasofiaplus
11	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Alimentar el portafolio de instructor con las actividades generadas en la plataforma territorio y seguimiento etapa practica	Los archivos se encuentran en plataforma territorium y portafolio del instructor



12	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	No aplica porque no se ha solicitado material	No aplica porque no se ha solicitado material.
13	Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Nutrir el portafolio de instructor con las actividades generadas en la plataforma territorium.	No aplica porque no se ha solicitado material
14	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Las acciones programadas se orientan según planeación pedagógicas de las fichas designadas por coordinación	Archivo se encuentra en la coordinación académica
15	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente	EPS, PENSION y ARL	Reposa en coordinación académica



	señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
16	<p>Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes:</p> <p>*Procurar el cuidado integral de la salud.</p> <p>*Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</p> <p>*Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales la Administradora de Riesgos Laborales.</p> <p>*Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.</p> <p>*Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo</p>	Se cumple a cabalidad con lo descrito en el ítem y la obligación mencionada	Las evidencia reposa en coordinación académica



	2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.		
17	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente..	No aplica porque no se ha solicitado material	No aplica porque no se ha solicitado material
18	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se cumplió con los requerimientos del supervisor del contrato y se presenta informe de ejecución del contrato	Reposa en coordinación académica
19	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de	Se presenta en el secop 2 los informes mensuales	Anexo imagen de la asignación



	cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
20	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	No se registro desplazamiento	No aplica evidencia
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No fue asignado ningún desplazamiento	No aplica evidencia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ÍTEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia



de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, N° **9439092541** expedido por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de AGOSTO del año 2022.

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ☐ NO ☒ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5° de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Anexos:

Archivo de Planilla diligenciada e informe de actividades
Evidencias en (7) folios.
Cordialmente,

Firma


JESUS JOSETH JAMES TARAZONA

Contratista

C.C. N° 91'158.430 de Floridablanca.

Recibí a satisfacción:

Firma

YESID MAURICIO FLOREEZ GOMEZ

SUPERVISOR CONTRATO N° **CO1.PCCNTR.3371014**

COORDINADOR ACADEMICO

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1.

Programación eventos titulada septiembre - Excel

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

Inicio

<

FIRMA

JESUS JOSETH JAIMES TARAZONA

C.C. 91.158.430

CONTRATO No. CO1_PCCNTR_3371014

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

2.



FIRMA

JESUS JOSETH JAIMES TARAZONA

C.C. 91.158.430

CONTRATO No. CO1_PCCNTR_3371014

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3.

Reporte de Juicios de Evaluación								
1	Fecha del Reporte:	17/07/2022						
2	Ficha de Caracterización:	2382102						
3	Código:	725219						
4	Versión:	1						
5	Descripción:	DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA						
6	Estado de la Ficha de	EN EJECUCIÓN						
7	Fecha Inicio:	06/03/2021						
8	Fecha Fin:	05/10/2023						
9	Modalidad de Formación:	PRESENCIAL						
10	Región:	60 - REGIONAL SANTANDER						
11	Centro de Formación:	3225 - CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA						
Tipo de	Número de	Nombre	Apellido	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Funcionario que regi
CC	9000196382	KAROL VALENTINA	AMADO HERRERA	EN FORMACIÓN	2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	516378 - APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN, EN EL SECTOR PRODUCTIVO.	FOR EVALUAR	-
CC	9000196382	KAROL VALENTINA	AMADO HERRERA	EN FORMACIÓN	36180 - Enrique Low Murtra-Interactor en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	512347 - ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO, BASADO EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, EN EL SECTOR PRODUCTIVO.	FOR EVALUAR	-
CC	9000196382	KAROL VALENTINA	AMADO HERRERA	EN FORMACIÓN	36180 - Enrique Low Murtra-Interactor en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	512348 - CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL Y LA SOSTENIBILIDAD.	FOR EVALUAR	-
CC	9000196382	KAROL VALENTINA	AMADO HERRERA	EN FORMACIÓN	36180 - Enrique Low Murtra-Interactor en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	512349 - PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL.	FOR EVALUAR	-
CC	9000196382	KAROL VALENTINA	AMADO HERRERA	EN FORMACIÓN	36180 - Enrique Low Murtra-Interactor en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	512350 - PROMOVER LA DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO BASE PARA LA INSTALACIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ.	FOR EVALUAR	-
CC	9000196382	KAROL VALENTINA	AMADO HERRERA	EN FORMACIÓN	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	512351 - IDENTIFICAR LA DINAMICA ORGANIZACIONAL DEL SENAI Y EL ROL DEL APOYO TECNICO EN LA INDUSTRIA.	APROBADO	CC 9185430 - JESUS JOSE
CC	9000196382	KAROL VALENTINA	AMADO HERRERA	EN FORMACIÓN	31331 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.	512352 - APLICAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC) DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACION.	APROBADO	CC 9185430 - JESUS JOSE
CC	9000196382	KAROL VALENTINA	AMADO HERRERA	EN FORMACIÓN	31331 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.	512353 - EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD, EN LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD.	APROBADO	CC 9185430 - JESUS JOSE
CC	9000196382	KAROL VALENTINA	AMADO HERRERA	EN FORMACIÓN	31331 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.	512354 - APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO.	APROBADO	CC 9185430 - JESUS JOSE
CC	9000196382	KAROL VALENTINA	AMADO HERRERA	EN FORMACIÓN	31331 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.	512355 - OPTIMIZAR LOS RESULTADOS DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE MANEJO DE INFORMACION.	APROBADO	CC 9185430 - JESUS JOSE
CC	9000196382	KAROL VALENTINA	AMADO HERRERA	EN FORMACIÓN	31331 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.	512356 - PRESENTAR UN PROCESO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD.	FOR EVALUAR	-

FIRMA

JESUS JOSETH JAIMES TARAZONA

C.C. 91.158.430

CONTRATO No. CO1_PCCNTR_3371014

6.



MINISTERIO DEL TRABAJO



¡Nueva presencial!

Cambia el rumbo de tu vida, estudia por tus sueños

Convocatoria de formación presencial titulada
Inscríbete **Del 18 al 25 de agosto**

www.senasofiaplus.edu.co

Centro Industrial del Diseño y la Manufactura - Floridablanca

Km. 6 Autopista Floridablanca # 50-33

Técnico

Patronaje industrial de prendas de vestir
Ficha: **2613615 – Mañana**

Patronaje industrial de prendas de vestir
Ficha: **2613613 – Tarde**

Control de calidad en confección industrial
Ficha: **2613621 – Mañana**

Modelaje de calzado
Ficha: **2613618 – Tarde**

Modelado 3d para joyería
Ficha: **2613620 – Noche**

Dibujo arquitectónico
Ficha: **2614608 – Mañana**

Dibujo arquitectónico
Ficha: **2614606 – Tarde**

Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales
Ficha: **2613601 – Noche**

Contabilización de operaciones comerciales y financieras
Ficha: **2613602 – Mañana**

Recursos humanos
Ficha: **2613612 – Mañana**

Asistencia administrativa
Ficha: **2613624 – Mañana**

Asistencia administrativa
Ficha: **2613625 – Noche**

Asistencia en organización de archivos
Ficha: **2613623 – Tarde**

Programación de software
Ficha: **2614051 – Mañana**

Sistemas
Ficha: **2614075 – Tarde**

Tecnólogo

Gestión administrativa
Código SNIES: 109141
Ficha: **2613611 – Mañana**

Desarrollo y modelado de productos industriales
Código SNIES: 110650
Ficha: **2617038 – Mañana**

Levantamientos topográficos y georreferenciación
Código SNIES: 110773
Ficha: **2614074 – Mañana**

Requisitos:

- Estar registrado en senasofiaplus.edu.co.
- Disponibilidad de tiempo en la jornada del programa.
- Hacer uso de un correo electrónico.
- Requisitos de escolaridad según el nivel.
- Operario:** Quinto 5° Primaria aprobado.
- Técnico:** Noveno 9° Educación media aprobado.
- Tecnólogo:** Certificado de bachiller o acta de grado y pruebas de estado.
- Afiliación a seguridad social EPS.
- Estudios realizados en el exterior deben estar apostillados y convalidados ante el Ministerio de Educación.

Vigilada Mineducación

FIRMA

JESUS JOSETH JAIMES TARAZONA

C.C. 91.158.430

CONTRATO No. CO1_PCCNTR_3371014

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

15.

panilla de pago mes de agosto

Archivo | D:/cuentas%202022/CUENTA%20SEPTIEMBRE/panilla%20de%20pago%20mes%20de%20agosto.pdf

1 de 1

aportes en línea Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91158430		JAIMES TARAZONA JESUS JOSETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 32 N 7 89	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6581172	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-08	2022-08	1662584263	9439092541	I	2022/09/08	2022/09/20	BANCOLOMBIA	12	\$457,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$249,600	\$2,800	\$0	\$252,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$249,600	\$2,800	\$0	\$252,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,200	\$100	\$0	\$8,300
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,200	\$100	\$0	\$8,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$195,000	\$2,200	\$0	\$197,200
SALUD MIA EPS	EP5046	900,914,254	1	1	\$195,000	\$2,200	\$0	\$197,200
TOTAL				1	\$452,800	\$5,100	\$0	\$457,900

Escribe aquí para buscar

21°C Soleado 9:05 a.m. 20/09/2022

FIRMA

JESUS JOSETH JAIMES TARAZONA

C.C. 91.158.430

CONTRATO No. CO1_PCCNTR_3371014

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

19.

The screenshot displays the SECOP II interface for contract management. The main menu on the left includes options like 'Información general', 'Condiciones', 'Bienes y servicios', 'Documentos del Proveedor', 'Documentos del contrato', 'Información presupuestal', 'Ejecución del Contrato', 'Modificaciones del Contrato', and 'Incumplimientos'. The 'Ejecución del Contrato' section is active, showing a 'VER CONTRATO' button and a 'Cancelar' button. Below this, there is a table for 'Ejecución del Contrato' with columns: Referencia, Fecha prevista de entrega, % ejecución prevista, Fecha real de entrega, % ejecución real, and Estado. The table shows no results for the specified search criteria. Below the table, there is a 'Plan de Pagos' section with a question: '¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?' with 'Sí' and 'No' options. The 'No' option is selected. Below this is a table with 7 rows of payment data, including 'Id de pago', 'Número de factura', 'Fecha de emisión', 'Fecha de recepción', 'Valor total de la factura', and 'Estado'. The table shows 7 payments, all with a value of 3,900,000 COP and a status of 'Pagado'.

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	CUENTA 001	18/02/2022 1:22:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	21/02/2022 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	910.000 COP	Pagado
Pago 002	CUENTA 002	18/02/2022 1:28:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	21/02/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.900.000 COP	Pagado
Pago 003	CUENTA 003	17/03/2022 7:48:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	16/03/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.900.000 COP	Pagado
Pago 004	CUENTA 004	18/04/2022 6:50:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	18/04/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.900.000 COP	Pagado
Pago 005	CUENTA 005	18/05/2022 12:02:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	18/05/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.900.000 COP	Pagado
Pago 006	CUENTA 006	17/06/2022 11:45:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	21/06/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.900.000 COP	Pagado
Pago 007	CUENTA 007	15/07/2022 3:22:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	18/07/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.900.000 COP	Pagado

FIRMA

JESUS JOSETH JAIMES TARAZONA

C.C. 91.158.430

CONTRATO No. CO1_PCCNTR_3371014